

Declaración

Quien suscribe, padre Pablo González López, sacerdote de la Congregación de los Padres Vicentinos, con cédula de identidad 2.934.378-0, de Santiago, de nacionalidad francesa de 53 años cumplidos y 26 de ministerio sacerdotal en Chile, actualmente y desde hace 4 años, Vicario Económico de La Estrella (por Marchihue, Provincia de Colchagua, Departamento de Santa Cruz y con dirección en Santiago, calle Vergara 50, donde reside su provincial, declara bajo juramento que:

- En la noche del 2 al 3 de octubre de 1973, habiendo tenido conocimiento de que varias personas de La Estrella habían sido llevadas a la Tenencia de Carabineros de Marchihue, distante 27 km, y sabiendo, como él lo había constatado directamente en oportunidades anteriores, los procedimientos y inhumanos en contra de su cuerpo y de su dignidad, a los cuales eran sometidos los detenidos, decidió visitarlos y hablar con el Señor Teniente, sobre este asunto.
- Que, después de haberse identificado verbalmente y presentado su cédula de identidad (era, por otra parte, conocido de los integrantes de la tenencia), antes de haber podido dar una explicación, fue castigado con unos diez latigazos en las espaldas, con una correa de goma, redonda y terminada en sus puntas por anillos de cobre -la pudo observar posteriormente de soslayo sobre una silla-
- Que, por haber recordado la Conferencia de Ginebra y los organismos internacionales de defensa de los Derechos de la Persona Humana, lo que fue interpretado como "amenazas", se le propinó unos ocho puñetazos en la espalda y en los costados.
- Que, antes de salir del retén, a eso de las dos de la madrugada, recibió diez puntapiés en la parte trasera en los costados y un último en las partes genitales, por lo cual se retiró encorvado y con mucha dificultad para caminar.
- Que no hubo interrogatorio; que fue condenado a escuchar un discurso del Señor Teniente, el que le pareció excesivamente nervioso o algo "achispado" para un oficial en el desempeño de sus funciones.
- Que el curso de los hechos, trasladado a otra pieza, rehusó contestar a un joven de unos 18 años por estar completamente ebrio y que, además, vestía de civil.
- Que, igualmente, muy pronto se rehusó categóricamente a contestar a los señores carabineros, que parecían no entender su vocabulario y sólo admitió hablar con el Señor Teniente, a quien muy pocas veces pudo interrumpir para una aclaración, siendo inmediatamente tachado de insolencia o de "vehemencia".

- Que no se trató en ningún momento de subversión (quien suscribe no posee ninguna arma), ni de política (quienes lo conocen en la comuna de La Estrella y fuera de ella, saben de sus convicciones anti marxistas, apoyadas por hechos como por ejemplo su enérgica intervención frente a un campamento del MIR, que tiempo atrás se había instalado en el pueblo).
- Que el día 4 de octubre, muy de mañana, clavó en la puerta de la Iglesia un letrero que así decía: "Excomulgados quienes en la noche del 2 al 3 de octubre cometieron vía de hecho, latigazos, bofetadas, puñetazos, puntapiés, en la persona del Padre Pablo, sacerdote religioso, ministro de la Iglesia Católica".
- Que, en la tarde del mismo día, el Señor sargento del Retén de La Estrella le dio órdenes de sacar el letrero, por ser ofensivo para el Cuerpo Carabineros, a lo cual él se negó "aunque me maten, no teniendo el letrero ningún tenor político y no aludiendo es lo más mínimo a los carabineros".
- Que, él mismo en la noche del domingo 7, sacó el letrero de la puerta de la Iglesia, teniendo que viajar a Santiago al día siguiente.
- Que, lamentando de corazón lo ocurrido, en defensa de sus hermanos, deplora que, al abrigo de las circunstancias y presionados por algunos individuos de la ultraderecha, varios de ellos sin profesión, ni función social en la comunidad, un oficial del Cuerpo de Carabineros de Chile esté actuando más allá de las atribuciones, sembrando el terror y el odio, perjudicando en sumo grado la figura ideal de la excelentísima Junta Militar de Gobierno, de la cual el domingo anterior en el púlpito había elogiado, por la oportuna y necesaria intervención, como también sus anhelos, llamando a todos a la reconciliación y la paz.

Pablo González López, Vicentino
Vicario Ecónomo de La Estrella

Santiago 10 de octubre de 1973